

No hay derecho a decidir

BORROKA GARAIA :: 11/01/2016

El “derecho a decidir” como concepto político sustitutivo de autodeterminación lo inventó el PNV en la era Ibarretxe

El “derecho a decidir” como concepto político sustitutivo de autodeterminación lo inventó el PNV en la era Ibarretxe. Nunca antes en toda la historia de Euskal Herria ni de ningún otro pueblo del mundo existió tal concepto. Hoy en día igualmente solo existe ese concepto sustitutivo en Euskal Herria y el estado español. Las razones de ese cambio promovido por el PNV ya han sido explicadas en su día en libros y declaraciones del propio jeltzalismo pese a ser hoy olvidadas. Las razones oficiales de los think tank del PNV fueron: 1. La necesidad de arrebatarse y sublimar el término de autodeterminación a la izquierda abertzale. 2. Debido a que la “autodeterminación” está supuestamente asociada a ETA, la necesidad de otro término. Las razones no oficiales: el intento de impulso de un nuevo estatuto de autonomía que sea “libremente decidido” sin aplicar ningún tipo de autodeterminación que pueda abrir opciones a la independencia, pero a la vez manteniendo el discurso abstracto del “derecho a decidir” a modo de enganche y a la misma vez de adulteración de la autodeterminación en un momento político, el de entonces, donde la autodeterminación estaba en primerísima plana tras la ofensiva de los 90 de la izquierda abertzale contra el estado y los avances en el proceso de construcción nacional y social que acabarían creando el contexto de Lizarra-Garazi. Llegados al 2016, y visto lo visto, habría que decir que esa estrategia les ha dado resultados en muchos aspectos, por lo que ha salido dañada la reivindicación de la autodeterminación como salida resolutoria al conflicto político así como vía hacia la independencia y el socialismo.

Por otro lado, el PNV no ha sido el único sector político que ha hecho o hace uso adulterado de la autodeterminación mediante el concepto de “derecho a decidir”. Ahí tenemos a Podemos, que utilizando el “invento” jeltzale también le está sacando rentabilidad sea para nivelar negociaciones, haciendo uso de oportunismos o para abrirse a franjas electorales a modo de enganche en momentos coyunturales aun cuando Podemos no reconoce el derecho de autodeterminación y su objetivo es la unidad de España. La autodeterminación es el derecho de toda nación a decidir su futuro y declarar la independencia si así lo desea, por lo que ningún estado ni ningún otro factor externo tiene absolutamente ninguna legitimidad para formar parte de ese proceso o condicionar su resultado. El derecho a decidir para Podemos emana de la constitución española que sería la verdadera soberana (y no la nación) para otorgar tal derecho. Por lo que cuando Podemos afirma que está a favor del “derecho a decidir”, lo que está diciendo es que supuestamente está a favor de variar una constitución española para que sea la que otorgue tal derecho y no reconociendo el derecho tal cual que es independiente a legislaciones pre-existentes; su postura en Euskal Herria y sobre todo en Catalunya debido al contexto especial lo ratifica.

Por lo que teniendo en cuenta que un cambio constitucional en el sentido del

reconocimiento de las naciones y la autodeterminación bajo opresión nacional española es una auténtica quimera sin ruptura democrática, si para el PNV el “derecho a decidir” lo es en sentido de un estatuto de autonomía, para Podemos lo es en el sentido de intentar torpedear un proceso de autodeterminación vehiculizándolo hacia el callejón sin salida del ordenamiento español, por ello no dejan dudas diciendo que son los garantes de la unidad española, sabedores de que ningún proceso soberano de las naciones puede dar fruto si la soberanía no recae en ellas sino en constituciones de estados ya constituidos. El caso es que en ninguno de los casos el sujeto del derecho de autodeterminación es tal, sino la constitución española. Al igual que para el PP o PSOE por distintas razones.

Sin embargo, existe una mayoría social en Euskal Herria que por encima del oportunismo de partidos defiende la autodeterminación como lo que verdaderamente es; que solo el pueblo vasco decida su estatus político sin ningún tipo de imposiciones, injerencias y recortes. Una mayoría social escorada a la izquierda a la que los partidos no dan respuestas ni tampoco sus estrategias. Para que esa mayoría social popular por encima de los partidos y sus dependencias pueda conformarse en sujeto activo en el camino de un proceso de autodeterminación requerirá dar la vuelta a la tortilla de casi todo, especialmente del institucionalismo banal, dando paso al renacimiento del poder popular vasco de una forma activa y directa en todos los frentes, un proceso donde el pueblo trabajador sea el eje central y la rebeldía el hilo conductor. La izquierda abertzale y en general todos los y las independentistas de izquierda tienen un papel importante que cumplir aquí, y es recuperar [las razones de nuestra causa](#).

[*https://eh.lahaine.org/no-hay-derecho-a-decidir*](https://eh.lahaine.org/no-hay-derecho-a-decidir)